

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	COLOMBIA
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la preparación de un Programa para un Turismo Competitivo y Sostenible
▪ Número de CT:	CO-T1710
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Moreda Mora, Adela (CSD/RND) Líder del Equipo; Bettini Vicente, Juliana (CSD/RND) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Basso, Rogerio (INO/SMC); Chaparro Garzon, Ana Isabel (ITE/IPS); Chavez, Elizabeth (CSD/RND); Collins, Michael I. (CSD/RND); Ericka Morales (CSD/RND); Fernando Balcazar (CSD/RND); Levy, Denise Urias (CSD/RND); Olga Bautista (CSD/RND); Paula Gamboa Leon (LEG/SGO); Sara Vila Saintetienne (LEG/SGO)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	6 Abr 2023
▪ Beneficiario:	Colombia
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Sostenibilidad(W2A)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$200,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Julio 2023
▪ Tipos de consultores:	Consultores Individuales y Firmas
▪ Unidad de Preparación:	CSD/RND-Env, Rural Dev & Disaster Risk
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSD/RND-Env, Rural Dev & Disaster Risk
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	N
▪ CT incluida en CPD (s/n):	S
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023:	Productividad e innovación; Sostenibilidad ambiental

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El turismo es un sector importante en Colombia: antes de la pandemia generó el 5,1% del PIB colombiano (incluyendo efectos indirectos e inducidos) y 1,27 millones de puestos de trabajo (*World Travel and Tourism Council, WTTC*). Con la pandemia, el PIB cayó un 69,4% en 2020 y el empleo se redujo un -26,7%. En el año 2022, se inició la recuperación sectorial, pues al tercer trimestre las divisas turísticas sumaron USD 5.262 millones, es decir un 153,3 % más con respecto al mismo periodo de 2021 y, si esta cifra se compara con la que se registró en 2019, el crecimiento anual compuesto fue de 2,6%, cuando llegó a 4.874 millones de dólares.
- 2.2 A pesar de la capacidad que tiene el turismo para el desarrollo territorial en Colombia y para convertirse en un mecanismo coadyuvante a la construcción de la paz total, es determinante reconocer los problemas y retos que tiene el sector asociado a su sostenibilidad. Precisamente, el Plan Sectorial de Turismo para el periodo 2023 – 2026 “Turismo en Armonía con la Vida”, determina como un problema sectorial importante “la debilidad en la generación de capacidades para consolidar el desarrollo

sostenible, responsable y regenerativo del turismo “. Este Plan Sectorial ha sido formulado por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y su Viceministerio de Turismo, y constituye la base de política para la formulación de los planes turísticos territoriales, los cuales deben orientar las iniciativas de planificación regional, en aras del principio de coordinación de la Ley General de Turismo.

- 2.3 Entre los problemas asociados a la sostenibilidad, el Plan Sectorial destacan: (i) la falta de conciencia ambiental y de aplicación de herramientas y buenas prácticas de producción y consumo responsables en el sector; (ii) limitada información confiable para la toma de decisiones hacia el desarrollo sostenible del turismo; (iii) malas prácticas de los actores de la cadena productiva turística que atentan directamente contra la integridad de la biodiversidad y sus ecosistemas; (iv) insuficientes mecanismos para la integración de las necesidades de las comunidades locales en la cadena de valor del turismo; y (v) limitada disponibilidad de recursos técnicos y financieros para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles. Hay destinos que están enmarcados en un paisaje natural especialmente y frágil y que, debido a la masificación del turismo, están presentando problemas de deterioro de los recursos naturales, contaminación auditiva, alta producción de residuos sólidos y poca efectividad en su tratamiento, consumo excesivo del recurso hídrico, gentrificación, pérdida de los valores culturales de los habitantes, entre otros impactos.
- 2.4 Con estos antecedentes, el Viceministerio de Turismo (VT) pretende explorar mecanismos de política para acelerar la adopción de buenas prácticas de sostenibilidad por parte del sector turístico privado, con foco en un modelo de economía circular (EC) que sienta las bases de un nuevo modo de producción y consumo turísticos, en el que la vida útil de productos/materiales/recursos se alargue el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos.
- 2.5 A nivel global, existen numerosas experiencias de EC recogidas en guías de buenas prácticas medioambientales en el sector hotelero (Rodríguez et al., 2020; Zein et al., 2008; Ching et al., 2008; ITP, 2014; Sweting y Rosenfeld, 2003), concentradas esencialmente en el consumo de recursos y generación de residuos. En este contexto, existe evidencia -en diferentes contextos geográficos- sobre el impacto positivo de la combinación de tecnologías para resolver al mismo tiempo problemas de acceso a agua potable, energía y mal manejo de residuos sólidos y líquidos en equipamientos turísticos (Arias-Hidalgo et al. 2019; Comisión Europea, 2017). Por su lado, la Iniciativa Mundial sobre Turismo y Plásticos ofrece a las organizaciones turísticas una serie de recomendaciones para abordar la contaminación por plásticos en el sector y pide una serie de compromisos concretos y asumibles hasta 2025. Los beneficios asociados a estas buenas prácticas son ahorro en costes, mejoras reputacionales y en la calidad ambiental del destino. Sin embargo, un estudio basado en entrevistas a operadores de cadenas hoteleras del mercado escandinavo encontró que la EC era entendida únicamente como un marco de gestión de residuos por los encuestados, mientras que el potencial de regeneración del capital natural de la EC no era percibido como un objetivo clave (Einarsson et al., 2020). Por ello, es fundamental impulsar una visión integral de la capacidad de la EC para impulsar la sostenibilidad turística, considerando: (i) medidas que afecten las diferentes etapas del ciclo de vida de los servicios turísticos (diseño de los servicios, consumo, gestión y potencial reintroducción de los residuos en la economía) y, (ii) áreas cuya gestión es considerada prioritaria a nivel global como los plásticos, el derroche alimentario, el

uso de materias primas críticas, la biomasa y los productos con base biológica, el agua, la energía o los residuos electrónicos.

- 2.6 Esta CT es por tanto una pieza esencial para articular los mecanismos necesarios para impulsar la EC en el sector turístico colombiano, con una visión integral para su manejo. El **objetivo** de esta cooperación técnica es la generación de un modelo de economía circular en el sector turístico de Colombia, que oriente la adopción de prácticas sostenibles por parte de las empresas turísticas. El desarrollo del modelo se realizará en base a un piloto en el subsector del alojamiento turístico, en articulación con los capítulos regionales de Cundinamarca y Boyacá de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – Cotelco. La generación de este modelo y su aplicación en un piloto permitirá su posterior extrapolación a empresas de otros subsectores, orientando así el desarrollo sostenible del sector turístico colombiano.
- 2.7 Esta CT es consistente la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) (AB-3190-2) del BID, al contribuir a los ejes de (i) innovación y productividad, y (ii) de mejora de la sostenibilidad ambiental. De forma similar, la CT se alinea con el Marco de Resultados Corporativos del Grupo BID 2020-2023 (GN-2727-12), en sus prioridades de productividad en innovación y de cambio climático y sostenibilidad ambiental. Asimismo, se alinea con la Estrategia del Banco en Colombia (GN-2972), en sus ejes de sostenibilidad/cambio climático, y de aumento de la productividad. La CT se alinea además con el Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC-SDP) Ventanilla 2 Sostenibilidad (W2A) (GN-2819-14), en especial con el área prioritaria 1 (cambio climático y sostenibilidad ambiental) y el objetivo de promover oportunidades para mejorar la transición hacia técnicas de producción y desarrollo sostenibles. Finalmente, la CT se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, especialmente, en lo relacionado con la Transformación 4 “Transformación productiva, internacionalización y acción climática” (economía circular basada en la producción y el consumo responsable). Al respecto, la alineación de la CT con los documentos mencionados se basa en el impulso hacia la economía circular del alojamiento turístico colombiano, a través de una caja de herramientas para aplicar/medir/ajustar prácticas circulares de producción y consumo turísticos, mejorando así la eficiencia y posicionamiento de las empresas turísticas de alojamiento (productividad) y su sostenibilidad ambiental por la prevención y reducción de residuos y emisiones (sostenibilidad ambiental y cambio climático).

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 La CT se estructura en torno a tres componentes:
- a. **Componente I: Diagnóstico e identificación de oportunidades para la EC en el alojamiento turístico.** El componente financiará un diagnóstico de la situación de partida, en términos de desempeño circular, del subsector del alojamiento turístico en Colombia (con foco en los capítulos regionales de Cundinamarca y Boyacá de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – Cotelco). El diagnóstico aplicará el principio de las 4R: Reducir, Reusar, Reciclar y Recuperar. Se medirá el desempeño y creación de valor circular en la gestión de los diferentes tipos y tamaños de empresas de alojamiento turístico de las regiones seleccionadas. Se identificarán los procesos y servicios, así como los flujos de materiales más utilizados por las empresas de alojamiento turístico (materias primas fundamentales, fuentes de energía, emisiones o residuos), según su posición en la cadena productiva del alojamiento turístico, a través de un análisis

de ciclo de vida (ACV) como, por ejemplo, el incluido en las normas ISO 14040 y 14044. El análisis de la cadena productiva incluirá la fase de diseño del servicio del alojamiento turístico, la fase de distribución/comercialización, la fase de consumo y, finalmente, la posibilidad de reintroducir los residuos producidos en la economía. Tras la identificación de procesos/servicios/materiales en cada fase productiva, se establecerán parámetros para la medición de la situación actual en términos de desempeño circular de los establecimientos de alojamiento turístico. También se realizará un mapa de agentes externos al sector turístico (como proveedores), relevantes para la transición hacia la economía circular por parte del subsector del alojamiento turístico. El resultado esperado de este componente es una fotografía inicial de la situación actual de desempeño circular de los alojamientos turísticos analizados, así como la identificación y análisis de sus obstáculos y oportunidades para acelerar la transición hacia la EC. El diagnóstico identificará los nodos de la cadena productiva en los que es más relevante actuar, considerando el objetivo final de mejora de la cuenta de resultados económica y ambiental de los alojamientos turísticos.

- b. **Componente II. Plan de Acción para la EC en el alojamiento turístico.** Con la información sobre la situación actual, los obstáculos y oportunidades que tienen los alojamientos turísticos de las regiones seleccionadas para acelerar la transición hacia la EC, este segundo componente financiará la elaboración de un plan de acción, que se concretará en la selección de las acciones prioritarias, los costos, fuentes de financiamiento potenciales, responsables y plazos de implementación. El Plan incluirá asimismo una estimación de su impacto potencial sobre los costes y eficiencia de la gestión de los alojamientos turísticos. Para ello, el plan se basará en criterios objetivos de priorización de las oportunidades/acciones identificadas, en particular, los beneficios que aportarán y la facilidad de su implementación. Las acciones previstas deberán incluir intervenciones potenciales de política y regulación que puedan apoyar la EC en este subsector turístico, en caso necesario. El plan establecerá asimismo indicadores de evaluación, con el objeto de medir el cumplimiento de los objetivos planteados en la transición hacia la EC en los alojamientos turísticos. Finalmente, el plan propondrá mecanismos para escalar el piloto al conjunto del subsector del alojamiento turístico del país y a otros subsectores turísticos. El resultado esperado de esta actividad es la generación de una hoja de ruta técnica que facilite la gobernanza necesaria para la transición hacia la EC en el turismo colombiano.
- c. **Componente III. Formación y comunicación.** En este tercer componente se realizarán acciones de formación y comunicación para facilitar el conocimiento del diagnóstico y del plan de acción elaborados en los componentes anteriores. Las acciones de formación y comunicación incluirán a los beneficiarios directos del piloto, así como a empresas de alojamiento turístico de otras regiones del país, responsables públicos y actores externos al sector turístico necesarios para la consecución de la EC en el alojamiento turístico (como proveedores de materias primas, energía, etc.). Se elaborará material formativo digital que servirá de referencia/guía para el abordaje posterior de la EC en el alojamiento turístico, además de habilitarse canales de comunicación entre los actores necesarios para la EC en el ecosistema del alojamiento turístico. El resultado esperado de esta actividad es: (i) en términos de formación, un catálogo digital de buenas prácticas en EC, que incluya una herramienta de autodiagnóstico empresarial y orientaciones para actuar en los nodos seleccionados por el plan de acción propuesto en la actividad anterior; (ii) en términos de comunicación, se espera el

diseño e implementación de una comunidad de práctica virtual, basada en los canales de comunicación digital del VT (web, redes sociales). Dicha comunidad de práctica incluirá, entre otros, a los actores del ecosistema del alojamiento turístico colombiano, así como a actores externos al sector turístico necesarios para alcanzar la EC. Con esta comunidad de práctica -en formato digital- se espera poder difundir los resultados de esta asistencia técnica entre los actores clave para la consecución de la EC en el alojamiento turístico de Colombia y facilitar su escalamiento hacia nuevos subsectores.

Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
Componente I. Diagnóstico e identificación de oportunidades para la EC	Diagnóstico	110.000	110.000
Componente II. Plan de Acción	Hoja de ruta técnica	60.000	60.000
Componente III. Comunicación y formación	Manual de formación digital y comunidad de prácticas	30.000	30.000
Total		200.000	200.000

- 3.2 El costo total de la CT es de US\$200,000, financiados por Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC-SDP) Ventanilla 2 Sostenibilidad(W2A). La CT será ejecutada y supervisada por CSD/RND, cuyo especialista en terreno actuará como punto focal de la CT. El Jefe de Equipo estará a cargo de la gestión y supervisión técnica y fiduciaria.

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) será el organismo ejecutor de la CT, tal y como solicitado por el Viceministerio de Turismo en su comunicación de febrero de 2023 a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, para reforzar operacionalmente al equipo del Viceministerio durante la ejecución de la CT, así como garantizar la difusión independiente de conclusiones sobre el estado de madurez de la circularidad entre las empresas del alojamiento turístico y de buenas prácticas (internacionales y regionales) necesarias para el sector.
- 4.2 La responsabilidad técnica de supervisión de la operación corresponderá a los especialistas del sector turístico de la División de Recursos Naturales y Gestión de Riesgos por Desastres (CSD/RND). Los especialistas sectoriales de CSD/RND en la oficina del BID en Colombia formarán parte del equipo de seguimiento, difusión y supervisión de la operación. La CT contará asimismo con el apoyo de especialistas de BID Invest, específicamente en la selección de consultores, revisión de informes y coordinación con representantes de los grupos de interés seleccionados para el piloto. Así, el Banco y el personal específico involucrado tienen amplia experiencia en los tres componentes de esta CT, lo que les cualifica para la selección y contratación de los servicios de consultoría que se requieran, garantizando que los productos cumplen con los estándares de calidad adecuados.
- 4.3 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (i) Contratación de consultores

individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (ii) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4) y (iii) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28. La CT tiene carácter nacional y se ha recabado la no-objeción de dicho beneficiario.

V. Riesgos importantes

- 5.1 No se identifican riesgos importantes para esta operación. El principal riesgo es la coordinación entre los diferentes actores que puedan beneficiarse posteriormente de esta CT. Para afrontarlo, el Banco ejecutará directamente las principales actividades de la CT, garantizando la máxima difusión de los productos logrados a través de acciones de comunicación (Componente 3), del acceso abierto a los mismos y el seguimiento continuo de todos los procesos de la CT.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 Ninguna.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Esta CT no financiará estudios de factibilidad o prefactibilidad de proyectos de inversión con estudios ambientales y sociales asociados; por lo tanto, está excluida del alcance del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente - CO-T1710](#)

[Matriz de Resultados - CO-T1710](#)

[Términos de Referencia - CO-T1710](#)

[Plan de Adquisiciones - CO-T1710](#)